

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,153

Número suelto 5 cts.

Mañana miércoles 12 de Abril de 1911

Redacción y Administración
Cas. No. 27. Teléfono, 123

EL PROBLEMA BALEAR

El problema balear, que se repite con frecuencia, es el de la autonomía y la emancipación de las islas. Este problema, que se ha planteado ya en repetidas ocasiones, sigue sin haberse resuelto. La causa principal de esto es el caciquismo que impera en las islas, y que impide cualquier reforma que implique un cambio de poder. Los caciques, que son los señores de la tierra, se oponen a cualquier medida que les perjudique. Por eso, a pesar de que el pueblo balear reclama su autonomía, no se ha conseguido nada. Es necesario, por tanto, que se derroten a los caciques y se establezca un régimen democrático en las islas. Solo así podrá resolverse el problema balear.

Motivos sobrados tenemos y que no viene al caso enumerar por ser conocidos de todos, para considerar de antemano inútil cuanto se haga, sin embargo, entusiastas convencidos de la necesidad de alguna mayor autonomía para la vida progresiva insular, es decir francamente regionalistas, hemos de aportar nuestro insignificante óbolo y emplear nuestras escasas energías laborando por tan progresivos ideales con lo que contribuiremos a la redención de nuestra pequeña patria por la inauguración de la línea directa a Barcelona, cuantos tuvieron la dicha de ser ahijados de aquellos nobles y patrióticos catalanes que, sin distinción de ideas políticas, brindaron amistad y colaboración fraternal a los ibicencos, no olvidarán jamás sus benévolas frases, tan hermosos ofrecimientos y si antes se sentían ansias de autonomía y emancipación regeneradora, entonces arraigaron profundamente en nuestro ánimo tales convicciones, considerando un verdadero deber de patriotismo coadyuvar a tan meritoria obra, dedicando a ella nuestras escasas energías.

Mirando el problema a través del prisma de la más estricta imparcialidad, sin dejarnos dominar de la pasión, hemos de confesar sin escrúpulo, porque tenemos sobrada experiencia de muchos años, que nuestra sumisión administrativa a Mallorca ha entorpecido la marcha progresiva de Ibiza, ocasionando nuestro atraso de más de una centuria comparándonos con otras regiones españolas.

casas repetidas veces que, cantidades que debían invertirse en el estudio y replanteo de nuevas vías se emplearon tal vez en la Balear mayor o fueron devueltas a la superioridad al finalizar el año económico, perjudicando así a Ibiza, por retardar muchos años la realización de tan importantes mejoras.

Beneficios de importancia general se hubieran conseguido hace años pero el malhadado caciquismo procuró por todos los medios entorpecer, consiguiéndose solo lo que era adivinable por los enemigos de Ibiza. Muchos han sido los males irreparables que se deben al centralismo provincial, el cual tiene su razón de ser en todas las provincias excepto en Baleares y Canarias.

Que existe un problema balear, así como un problema canario, si mismo legislado ha demostrado económicamente en principio, estableciendo un régimen de excepción ya que la posición geográfica de Ibiza y Menorca es excepcional, como lo es la de Canarias. En lo judicial se nota, viniendo cada cuatrimestre una sección de la audiencia a realizar de su elevada misión.

En materia electoral constituyese una sección especial de la Junta provincial del censo. Ora prueba de nuestros asertos nos da la Ley de reclutamiento estableciendo un régimen especial, un batallón regional nutrido con reclutas ibicencas.

Esto demuestra sin duda alguna que el legislador se ha convencido de la necesidad de un régimen autonómico en estas islas.

Muchas veces se ha repetido que las Diputaciones Provinciales constituyen unos organismos arcaicos, inútiles, que están llamados a desaparecer pues no tienen otra finalidad que el entorpecimiento de la marcha administrativa, un eslabón más de la cadena burocrática, cuya ventaja no sería el establecimiento de las mancomunidades entre los municipios a fin de que pudieran atender directamente a todos sus servicios con una verdadera autonomía en cada una de las tres islas hermanas.

Repetidas veces nos han dado pruebas harto elocuentes de verdadero afecto los mallorquines, viniendo en nuestro auxilio en los accidentes de graciados que han ocurrido. Recientemente el acto de caridad realizado en beneficio de las familias de los desgraciados naufragos, pecorelo es una hermosa excepción; la nota dominante ha sido la insensatez con que se han formulado ciertas taboosas leyendas referentes a nuestra isla que han trascendido al extranjero contribuyendo a formar de Ibiza y de nuestros paisanos un concepto depresivo y ridículo, reñido con la verdad.

Mucho tendrá que agradecer Ibiza a Dr. Llansó y a cuantos empleen sus talentos y energías en pro de la emancipación y autonomía de las islas hermanas, si consiguen ver realizados sus intentos obteniendo solución favorable en el problema balear que es la base de nuestra redención.

A. ALBERT.
(De El Resumen de Ibiza.)

A propósito de la Exposición 'Bon'

La actual manifestación de arte tiene una importancia y una trascendencia indudables, y nuestro benemérito Ateneo Científico, al patrocinar la primera exposición de caricaturas que en Menorca se realiza, acaba de sumar un éxito más a su continuada labor educativa.

Decía no ha mucho un notable crítico que la caricatura es el mejor y más elocuente reactivo de la cultura de los pueblos. Si en cualquier recóndito lugarejo un dibujante atrevido osara reproducir, con intencionadas líneas, los biceps de la Tomasa de cá el Bañón o las piernas torcidas de Nicasto el pregonero, estos se considerarían, de seguro, altamente ofendidos.

Y es que el predicamento de que hoy goza el arte caricatural data de fecha relativamente reciente: los antiguos, a quienes lo feo y lo repulsivo inspiraron sátiras tan perfectas, no supieron usar en la técnica de la caricatura dosis bastante de sentido estético que sirviera como de compensación a la fealdad del original; desde este punto de vista, sólo los modernos han logrado aunar la visión de lo grotesco con el sentimiento de lo bello.

Por otra parte, la forma de arte que nos ocupa no se limita, en la actualidad, a copiar deformidades, es algo más que simple espejo de ridiculidades y defectos, pues todo cuanto brilla y se mueve, todo cuanto vive, es susceptible de ser caricaturizado; la labor del artista consiste en tal caso, en recoger y dar relieve a los rasgos peculiares y característicos, a los que prestan vida y expresión, a los rasgos aquellos que pudiéramos llamar definitivos, por los que se asoma al exterior el alma de las cosas. Y siendo en nosotros tendencia instintiva la de dar, en nuestro fuero interno, proporciones exageradas a tales rasgos, se nos ofrece una a modo de proyección de nuestra imagen reflejada por las retinas apenas mediante la caricatura; y he ahí como éste, bajo su útil y banal apariencia, constituye una verdadera espiritualización del arte pictórico.

Firmeza y sobriedad de líneas y perspicacia insuperable para recogerlas, tales son las características del lápiz de Bon, saludamos en él a uno de los primeros dibujantes de España.

C.

implanta debidamente, un asilo confortable para sus tiernos hijos.

Sucede en muchas ocasiones que la mujer sabe ejercer algún oficio ó profesión y que no lo practica por no poder abandonar al infante a quien se leita y sacrifica sus cuidados maternales. Si en tales circunstancias la mujer pudiera trabajar, saliendo de casa, confiando su hijo a un establecimiento adecuado, cuya organización satisficiera cumplidamente las agas maternales, en tal caso decidimos, la madre tranquila y satisfecha confiaría al asilo infantil durante las horas precisas al ser que salió de sus entrañas.

De esta manera acrecienta el ingreso pecuniario y la guardería de párvulos no sólo atiende a los angelicales criaturas, sino que aumentando los recursos de las familias pobres, al libertar a las madres, mejora los medios de subsistencia del hogar proletario y quizás en muchas ocasiones espanta al fantasma miseria que con su séquito de hambres, enfermedades y actos de desesperación asoma su faz horripilante a la puerta de miseros hogares.

A menudo impresionables deberes de maternidad machonean a la mujer trabajadora forzosamente ociosa é inactiva imposibilitada para devengar jornales.

Huelgan más consideraciones para demostrar los beneficios que han de reportar esas guarderías de párvulos que gracias a la inteligente dirección del señor Delegado, al que secundan prestigiosas personalidades, se establecerán en Mahón.

Como para llegar a reunir los elementos materiales los recursos, contar con locales, mobiliarios, personal, etc., precisará el concurso del vecindario y seguramente se dirigirá un llamamiento al pueblo, es de esperar que todos respondan y que todos cooperen a esta obra altruista y cultural.

La asistencia, custodia y educación de los párvulos encadenará sucesivamente una serie de problemas de beneficencia y pedagógicos de extraordinaria importancia y que habrán que ir resolviendo. No bastará guardar, retener, asilar al niño, ni esta es en abstracto la idea de los ilustres fundadores de tan filantrópico establecimiento. La cuestión es, pues, compleja y esto aumenta el mérito del señor Roca de Togores al abordarla resueltamente, adquiriendo por este solo detalle título suficiente a la gratitud de Mahón.

Es el día que este es un problema hoy desatendido por el Estado monárquico español, que mal puede recoger, asilar y educar a los párvulos permitiendo que puedan trabajar los padres, libres de tan dulce yugo, cuando no sólo no ha sabido completar el número de escuelas impuesto por la Ley, sino que ni siquiera tiene medianamente organizada y dotada de buenos locales y adecuado material la enseñanza pública.

Al pensar que en Francia, Suiza, Alemania, existen desde hace tiempo las escuelas maternales, las clases infantiles, las clases guarderías (escuela asilo), los kindergärten (jardín de la infancia) de que otro día trataremos dada su relación con el asunto inteligentemente abordado por el señor Roca de Togores; al pensar que en aquellas naciones el Estado consciente de sus funciones paternales recoje y ampara a los pequeños para que sus padres puedan libremente acudir a la palestra de la lucha por la vida y trabajar, al pensar todo esto repetimos: aumentamos nuestro entusiasmo y nuestro sincero elogio hacia esta autoridad dignísima que con celo nunca bastante encomiado atiende a subsanar funciones de que el Estado faltando a sus deberes, hace dejación.

El señor Delegado, con sentido cívico y noble ciudadanía invita a todos a subsanar sensibles deficiencias del poder central.

Así razonado y exento de lisonias, eviamos un caluroso aplauso al señor Roca de Togores.

Modesto Sincero



OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa: NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO. — En 10 tomos, 10 pesetas. APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO. — En 1 tomo, 10 pesetas. GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES. — Precio: 0,50 pesetas. LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTESES Y CONCEJALES. — Precio: 2 pesetas. ACCIDENTES DEL TRABAJO. — Precio: 10 pesetas. CODIGO JUDICIAL. — Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7,50 pesetas. INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES. — Precio, 10 pesetas. MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRATIVOS Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS. — Precio, 5 pesetas. COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES. — Precio, 5 pesetas. ARANCELES DE ADUANAS. — Precio, 2 pesetas. FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS. — Precio, 1 peseta. CONSULTOR JURIDICO DE AUTOMOVILISTA. — Precio, 2 pesetas.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la «Tipografía Mahonesa» Castillo, 25.
ALBUQUERQUE. — Escándalos de la Corte de Portugal. 3,00
BENAVENTE. — Obras escogidas. 2,50
BONAFON. — Casi críticas. 4,00
ONAMUNO. — Mitología y otros ensayos breves. 3,50
GAMBARA. — La policía, sus funciones y sus funcionarios. 4,00
— Policía científica. 4,00
— El hombre y la teoría de la evolución. 1,00
MARTINEZ SIKERA. — Hamlet y el carácter de Sarah Bernhardt. 2,60
DUBOIS. — La educación de la infancia. 3,50
PIO BARROJA. — Cesar ó nada. 3,50
DICIENTA. — Por Bretaña. 3,50
Gimnasia y Lawten en la infancia. 3,50
INSUA. — Mitología y otros ensayos breves. 3,50
PARDO BAZAN. — Los pazos de Ulla. 3,50
FELIPE TRIGO. — Las Evas del Pireneo. 3,50
MONTAÑA. — Los Anarquistas. 4,00
LAAPRI DE. — Psicología del niño y Pedagogía experimental. 2,00
BLASCO IBANEZ. — Sangre y Armas. 3,00
— La Barraca. 3,00
— El río de Mayo. 3,00
— La Florida. 3,00
— Entre barafios. 3,00
— (años y barro. 3,00
— La Catedral. 3,50
AZORIN. — España. 2,50
LAURENT. — Su hijo. 3,00
PALACIO VALDES. — Riverita. 3,50
GAROL. — Sor Juana. 3,50
ZAMACOIS. — Teatro Galante. 3,50
MENDEZ. — Simplezas. 3,50
RODRIGUEZ MENDOZA. — Cuestión Arriba. 3,50
LUGO. — A punto largo. 3,50
SAYOT VICTOR. — Las dos caras. 3,50
MARROQUIN. — Pan de azúcar. 3,50
OSTWALD. — La Energía. 3,50
PEREZ Y GONZALEZ. — Un cuadro de historia. 2,00
IRELAND. — La Iglesia y el Siglo. 3,50
MARQUIA. — Canciones del momento. 3,50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA

CODIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros a continuación de cada artículo y completado con varios apéndices é índices, por Don Juan Bautista Catalá. Precio: 10 pesetas. Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo 25.

LORENZO PONS MARQUÉS

MEDICO

Especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 4. San Fernando, 3.



Unico agente en Menorca: Isidoro Brunet.-Mahón

Para la correspondencia: DESPACHO: Frailes 33 A.-Teléfono 68. Nueva, 4. Desde las 6 de la tarde. No adquirir nuevos discos ni máquinas sin antes visitar esta casa.

SEBASTIÁN OLIVES, FOTÓGRAFO

8 Plaza Arravaleta, 8

MAHON

En este taller se encontrará una gran novedad en retratos de primera comunión, trabajos artísticos y por procedimientos modernos. Especialidad en tarjetas postales de niños, retratos de todas clases.

TRABAJO ESMERADO.

PRECIOS LIMITADOS.

EL RAILÓFONO

Desde que se inventó el teléfono se pensó lo útilísimo y cómodo que sería poder establecer comunicaciones telefónicas entre un tren en marcha y una estación fija, que podría ser una de las de la línea férrea u otra cualquiera en comunicación con ésta. Como línea transmisora podrían ser utilizados los mismos carriles de la vía férrea. A nadie se le oculta cuán importante sería para el jefe de un tren sorprendido por un accidente entre dos estaciones de la línea, situadas a gran distancia, dar inmediatamente aviso telefónico de lo que le ocurría, con todos los detalles pertinentes al caso. Igualmente se colige la conveniencia que para todo viajero habría de presentar el poder mantener conversaciones ó enviar avisos á cualquier punto, durante la marcha.

Pero todos los sistemas ensayados hasta ahora, y no han sido pocos, han dado resultados que han dejado mucho que desear, hasta el punto de que ninguno ha llegado á utilizarse en la práctica. Recientemente ha sido inventado un procedimiento nuevo que, probado en la línea de Londres á Brighton, ha obtenido un éxito satisfactorio, por lo cual merece ponerse en conocimiento del público.

El mecanismo, al que su inventor, Mr Von Kramer, ha designado con el nombre de «Railófono», consiste en lo siguiente: al techo de un vagón, y en sentido perpendicular á dicho techo, se fija

extremidades se ponen en conexión con un receptor telefónico, situado en una camarita de paredes acolchadas interiormente, para ahogar todo ruido extraño, é instalada en el mismo vagón.

El circuito telefónico fijo está formado por un cable con un hilo telegráfico colocado en un conducto subterráneo, próximo á uno de los carriles. Para cada vía se emplea un circuito de la misma clase en comunicación con el aparato telefónico fijo.

Las corrientes telefónicas que pasan por el circuito fijo que se utilice desarrollan por inducción otras corrientes en la corona metálica instalada en el techo del vagón, y de esta manera se establece la comunicación telefónica.

El procedimiento es práctico, cómodo, y, sobre todo, eficaz, de suerte que es muy probable que llegue á generalizarse, teniendo en cuenta las ventajas que puede reportar su empleo, especialmente en las grandes líneas.

ALCALDIA DE MAHON

El señor Gobernador civil de las Baleares, en el Boletín oficial de número 6.875; de 26 Enero de este año publica la circular siguiente:

Gobierno Civil.

Circular.—Próxima la temporada en que se abren al público las paradas particulares de sementales y teniendo en cuenta la aparición en algunas provincias, durante la época de la monta del año anterior de la durina, enfermedad de funestas consecuencias y que irroga

como también numerosos casos de exantema coital y á fin de evitar el desarrollo y propagación de dichas enfermedades en estas islas, he dispuesto que se tomen provisionalmente las siguientes medidas:

- 1.ª Por las Alcaldías de las localidades en donde ordinariamente se hallan establecidas casas de monta ó se explotan sementales (caballos y garañones) para la monta ambulante, se remitirá á este Gobierno Civil antes del día 15 de Febrero, una relación de las mismas.
2.ª Los propietarios de paradas ó dueños de sementales remitirán también dentro del plazo citado y antes de ser abiertas al público, una relación de los caballos y garañones que empleen con la respectiva reseña complicada, acompañando certificado de sanidad de los reproductores, extendido por el Veterinario titular ó en su defecto por el Subdelegado de veterinaria del distrito.
3.ª Los dueños de paradas ó de sementales no permitirán la cubrición de yeguas ó burras sin la exhibición previa del certificado de Sanidad de las mismas, firmado por un veterinario con el visto bueno del Alcalde de la localidad á que pertenece.
4.ª Los dueños de las paradas ó de sementales llevarán un «Libro-registro» de las yeguas ó burras cubiertas, consignando los nombres de sus propietarios, así como también los de los sementales empleados, «Libro-registro» que exigirá el Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria en las visitas durante la temporada de la cubrición.
5.ª Cualquier semental que presente en los órganos genitales síntomas de alguna enfermedad, serán baja para el objeto á que se les destina dando de ello conocimiento al referido Inspector provincial.
6.ª No se autorizará la apertura de las casas de monta ó el funcionamiento de los sementales, ambulantes, y se considerarán clandestinos á los que no se sujeten á los precedentes requisitos y se clausurarán ó prohibirán las funciones que los señores Alcaldes, aquéllos en que se infrinja en todo ó en parte las medidas expuestas.—Palma 25 Enero de 1911.—El Gobernador, Agustín de la Serna.

ducir en este periódico para su conocimiento y exacto cumplimiento.—Mahón 6 Abril de 1911.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

La honradez de un periodista

D. Francisco Machancoses es un joven, activo y modesto periodista, que trabaja asiduamente en la Redacción de el «Radical» de Madrid.

La fortuna le salió al paso, entre la Central de Telégrafos y el ministerio de la Gobernación, como diciéndole que no avanzará un paso más de este árido camino de nuestra vida.

Y no crean ustedes que la fortuna era cosa de poco más ó menos, para ir tirando. La fortuna consistía en una abultada cartera conteniendo las siguientes tentorias.

Cuarenta mil libras esterlinas, ó sea más de un millón de pesetas; 10.000 dólares y 500 pesetas en billetes del Banco de España.

Total, una bonita suma para salir de penas, tener automóvil y «decirles de tú» á nuestros más empingorotados rentistas.

Machancoses recogió la cartera y un poco répuste de la impresión, sin referir á nadie su hallazgo valioso, dedicóse á buscar al propietario de la cartera, y logró saber que pertenecía á un caballero americano, mister Thomás S Bennat, que se hospeda en el hotel Ritz.

Al hotel se dirigió el periodista, y no necesitamos decir cual sería la sorpresa del viajero yanqui al ver ante sus ojos la pequeña que creía perdida para siempre.

Lo cierto es que Machancoses, exigió el oportuno recibo, que debe conservar—según frase de un colega—como diploma concedido á su honradez.

(De La Tarde).

ESPAÑA LIBRE

Muy en breve comenzará á publicarse en Madrid un gran rotativo, con amplísima información, fotograbados, caricaturas y apuntes gráficos, además de crónicas, debidas á los más afamados escritores. Se titulará España Libre y lo escribirá la redacción dimisionaria de España Nueva.

Dicho periódico ostentará el carácter de republicano independiente, consagrando atención especial á los problemas sociales y á los intereses de cada localidad. Desde el primer número publicará la sensacional novela policíaca, de Morrisson, «El Misterio del Castillo Maldito», traducida de la 11.ª edición inglesa.

Las comunicaciones marítimas

Según nos comunica por telegrama nuestro ilustre amigo el señor Liansó, el Consejo de Ministros ha aprobado el traspaso á «La Marítima» de los correos de Menorca.

Como se ve se han confirmado las previsiones de nuestro diputado, que hace días publicamos, al dar cuenta de sus trabajos en este asunto, coronados hoy por tan lisonjero éxito.

Acetles puros de oliva de la acreditada marca REGÁS. Se recomiendan por su pureza y finura. Pécidos en todos los comercios. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte. Especialidad de la casa Regás, bidones de 4 litros, extra virgen á 9 pesetas. Refino á 8 pesetas y Trompeta á 7 pesetas.

Crónica local

Mañana jueves á la hora y en el local de costumbre celebrará sesión la junta directiva de la Sociedad Progresiva Femenina.

Mañana también por la noche quedarán definitivamente cerradas las listas de inscripción para el banquete organizado por dicha entidad y que debe celebrarse el próximo viernes en el Casino de Obros de Unión Republicana.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del artículo «El Problema Balear» que publicamos en lugar preferente de este número, reproduciéndolo de nuestro colega El Resumen, de Ibiza. En uno de nuestros próximos números dedicaremos algunos comentarios á los atinadísimos argumentos que se exponen en dicho artículo.

Hace pocos días cesó en el cargo de Director de El Bien Público don Antonio Roca y Várez, volviéndose á encargar de la dirección don José León y Fernández-coca.

Se dice que la propiedad del periódico ha cambiado también pasando á ser del referido señor León y de don José Aulestía, que figura como Administrador.

Ayer tarde á las seis fué conducido al cementerio el cadáver de nuestro amigo y entusiasta al par que consecuente correligionario don Juan Cardona Oives.

El entierro fué puramente civil acompañando al féretro numerosos amigos de la familia del finado á la que acompañamos en su dolor enviándole nuestro sincero pésame.

Según nos escriben desde Mercadal, ayer se hicieron las pruebas del funcionamiento de la instalación titulada «La Electro-Industrial» que bajo la dirección de don Francisco Morales se ha establecido para suministrar en breve el fluido del progreso, á Mercadal, San Cristóbal y Fornells.

Las máquinas y aparatos procedentes de la acreditada fábrica de Sabadell, «La Electricidad», de los señores Frem y Compañía, funcionaron admirablemente y á completa satisfacción.

Se puede por lo tanto asegurar que muy pronto el fluido eléctrico, circulará entre los pueblos citados, uniéndolos con invisibles lazos de cultura y adelanto.

Reservando para cuando haya oportunidad, honrarnos visitando personalmente la instalación, cerramos hoy esta gacetilla de información con los nombres de los propietarios señores Mir y Melis, el del precitado señor Morales, de los montadores don Domingo Ramonet y don José Gadea, á todos los cuales felicitamos efusivamente por sus brillantes trabajos científicos, en pro de los antes citados pueblos.

Ayer á la hora de itinerario largó amarras el vapor «Monte Toro» saliendo para Barcelona con la correspondencia, pasaje y carga.

Ha sido nombrado Inspector de Propiedades é Impuestos de esta provincia don Jaime Ripoll.

En segunda convocatoria á la hora acostumbrada se celebrará esta noche sesión municipal ordinaria, válida cualquiera que sea el número de asistentes.

Se espera que hoy llegará el vapor «Isla de Menorca» procedente de Barcelona y escalas con la balija, carga y pasajeros.

El «Anunciador» de Manacor publica la siguiente noticia:

«Esta Caja Rural ha abierto para los jóvenes obreros una escuela nocturna provista de todo lo necesario para adelantar en lectura, escritura, aritmética, geografía y otras nociones que les convengan.»

Durante el presente mes ascenderán en la guardia civil tres tenientes coroneles, cinco comandantes, cinco capitanes, cinco tenientes y cuatro sargentos, ingresando dos oficiales de armas generales. Esta propuesta es probable que tenga alguna variante.

EL DOCTOR J. VILATÓ.—Ex-médico del Hospital de la Santa Cruz de Barcelona. Especialista en las enfermedades de los aparatos respiratorio y circulatorio.

Isabel II n.º 60. Horas de consulta de 2 á 4 de la tarde.

—Durante el pasado mes de Marzo embarcaron en el puerto de Barcelona 151 emigrantes que se dirigieron: 1008 á la República Argentina; 69 á Cuba; 12 á Méjico; 3 á Puerto Rico; 31 á Uruguay; 4 á Costa Rica; 7 á Venezuela; 7 á Colombia y 16 á los Estados Unidos.

El Sindicato Agrícola de Maspujols ha llamado la atención de los Sindicatos Agrícolas de Barcelona respecto á lo que algún periódico de que el Gobierno trata de suprimir los beneficios que en relación á la ley del Timbre disfrutaban los Sindicatos Agrícolas.

Conviene que los Sindicatos existentes en Baleares se ocupen de esta importante cuestión y vean la necesidad de recabar una disposición ministerial que ratifique lo manifestado por el ministro de Hacienda al afirmar que no se aplicaría á los Sindicatos la ley del Timbre, interesando un reglamento que no deje á merced del Consejo de ministros como el actual, la determinación en cada caso de lo que se entienda por sindicato.

Por el Ministerio de Marina se ha dictado un Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley concediendo á los segundos contramaestres, segundos condestables y segundos practicantes graduados los beneficios que la de 31 de Diciembre de 1906, en su artículo 17, concede á los tenientes de navío, alférces de navío y alférces de fragata.

El señor Gobernador civil ha interesado de la Junta Sindical del colegio de Corredores de comercio y de la diputación de la Cámara el oportuno informe sobre lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 27 de Diciembre último, á fin de determinar el número de individuos de que han de componerse aquellos colegios.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 6 de Abril

- 1 buey, 190 kilos, San Jaime, (Mercadal).
- 1 ternero, 133 kilos, Turnellí des Capità.
- 2 carneros, 22 kilos, Binilleutí Nou.
- 2 carneros, 21 kilos, Algendar de Antonio.
- 1 carnero, 14 kilos, San Jaime, (Mercadal).
- 1 cabra, 19 kilos, San Jaime, (Mercadal).
- 4 cerdos, 295 kilos.

Día 7

- 1 ternero, 171 kilos, Musuttá den Mark.
- 1 ternero, 173 kilos, Biniati de Antonio.
- 1 ternero, 95 kilos, Juan Julia, (Mercadal).
- 1 ternera, 80 kilos, Juan Julia, (Mercadal).
- 1 ternera, 94 kilos, Estancia Ses Peñas.
- 1 ternera, 69 kilos, Son Gros, (Ferrerías).
- 4 carneros, 50 kilos, Musuptá.
- 2 carneros, 22 kilos, Biniixa des Fesé.
- 2 carneros, 18 kilos, Loreto, (Alayor).
- 2 carneros, 25 kilos, San Jaime, (Mercadal).
- 10 cabras, 84 kilos, San Jaime, (Mercadal).
- 3 cerdos, 222 kilos.

Día 8

- 1 buey, 426 kilos, Barcelona.
- 1 buey, 245 kilos, Torre Saure, (San Cristóbal).
- 1 ternero, 124 kilos, Curniola.
- 1 ternero, 130 kilos, Se Esquerrá, (San Clemente).
- 1 ternero, 161 kilos, Santa Ponsa, (Ferrerías).
- 1 ternero, 272 kilos, Barcelona.
- 1 ternero, 140 kilos, Santa Frese.
- 3 carneros, 33 kilos, Santa Frese.
- 5 carneros, 49 kilos, Llumena den Vettu, (Alayor).
- 2 carneros, 25 kilos, Musuptá.
- 2 carneros, 15 kilos, Loreto.
- 4 carneros, 36 kilos, Milá Vey.
- 4 carneros, 34 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 2 cabras, 18 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 5 cabras, 30 kilos, Juan Mercadal, (Alayor).
- 3 cerdos, 111 kilos.

Día 9

- 1 buey, 426 kilos, Barcelona.
- 1 buey, 245 kilos, Torre Saure, (San Cristóbal).
- 1 ternero, 124 kilos, Curniola.
- 1 ternero, 130 kilos, Se Esquerrá, (San Clemente).
- 1 ternero, 161 kilos, Santa Ponsa, (Ferrerías).
- 1 ternero, 272 kilos, Barcelona.
- 1 ternero, 140 kilos, Santa Frese.
- 3 carneros, 33 kilos, Santa Frese.
- 5 carneros, 49 kilos, Llumena den Vettu, (Alayor).
- 2 carneros, 25 kilos, Musuptá.
- 2 carneros, 15 kilos, Loreto.
- 4 carneros, 36 kilos, Milá Vey.
- 4 carneros, 34 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 2 cabras, 18 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 5 cabras, 30 kilos, Juan Mercadal, (Alayor).
- 3 cerdos, 111 kilos.

Día 10

- 1 buey, 426 kilos, Barcelona.
- 1 buey, 245 kilos, Torre Saure, (San Cristóbal).
- 1 ternero, 124 kilos, Curniola.
- 1 ternero, 130 kilos, Se Esquerrá, (San Clemente).
- 1 ternero, 161 kilos, Santa Ponsa, (Ferrerías).
- 1 ternero, 272 kilos, Barcelona.
- 1 ternero, 140 kilos, Santa Frese.
- 3 carneros, 33 kilos, Santa Frese.
- 5 carneros, 49 kilos, Llumena den Vettu, (Alayor).
- 2 carneros, 25 kilos, Musuptá.
- 2 carneros, 15 kilos, Loreto.
- 4 carneros, 36 kilos, Milá Vey.
- 4 carneros, 34 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 2 cabras, 18 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 5 cabras, 30 kilos, Juan Mercadal, (Alayor).
- 3 cerdos, 111 kilos.

Día 11

- 1 buey, 426 kilos, Barcelona.
- 1 buey, 245 kilos, Torre Saure, (San Cristóbal).
- 1 ternero, 124 kilos, Curniola.
- 1 ternero, 130 kilos, Se Esquerrá, (San Clemente).
- 1 ternero, 161 kilos, Santa Ponsa, (Ferrerías).
- 1 ternero, 272 kilos, Barcelona.
- 1 ternero, 140 kilos, Santa Frese.
- 3 carneros, 33 kilos, Santa Frese.
- 5 carneros, 49 kilos, Llumena den Vettu, (Alayor).
- 2 carneros, 25 kilos, Musuptá.
- 2 carneros, 15 kilos, Loreto.
- 4 carneros, 36 kilos, Milá Vey.
- 4 carneros, 34 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 2 cabras, 18 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 5 cabras, 30 kilos, Juan Mercadal, (Alayor).
- 3 cerdos, 111 kilos.

Día 12

- 1 buey, 426 kilos, Barcelona.
- 1 buey, 245 kilos, Torre Saure, (San Cristóbal).
- 1 ternero, 124 kilos, Curniola.
- 1 ternero, 130 kilos, Se Esquerrá, (San Clemente).
- 1 ternero, 161 kilos, Santa Ponsa, (Ferrerías).
- 1 ternero, 272 kilos, Barcelona.
- 1 ternero, 140 kilos, Santa Frese.
- 3 carneros, 33 kilos, Santa Frese.
- 5 carneros, 49 kilos, Llumena den Vettu, (Alayor).
- 2 carneros, 25 kilos, Musuptá.
- 2 carneros, 15 kilos, Loreto.
- 4 carneros, 36 kilos, Milá Vey.
- 4 carneros, 34 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 2 cabras, 18 kilos, Se Bufera, (Fornells).
- 5 cabras, 30 kilos, Juan Mercadal, (Alayor).
- 3 cerdos, 111 kilos.

¿QUEREIS NO PADEGER?

Histerismo, anemia, tuberculosis, debilidad general. Tomad "NEUROMIOL" medicamento con cuyo uso se realiza la medicación tónico-fosfórica racional. "NEUROMIOL" se vende al precio de 2'50 pesetas frasco en la farmacia de Vallés y Pons.—Mahón.

Cafés tostados—Exquisito aroma
Legítimas procedencias. Caracolillos, Jauco de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas kilogramo.
Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.
Se tuesta diariamente. Probarlo es adoptarlo.
Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

ATENEO CENTRADO, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EXPOSICION "BON"
Estará cerrada los días de jueves, viernes y sábado santos.
El domingo de Pascua, día 16 y el lunes, martes y miércoles estará abierta al público de siete á once de la noche.
El jueves día 20, se celebrará el acto de clausura, al que podrán asistir solamente los señores socios y sus familias.
Mahón 11 de Abril de 1911.—El Presidente de la Sección de Artes del dibujo y Arqueología, Francisco Femenias.

UTILÍSIMO REGALO

A los lectores de LA VOZ DE MENORCA Carrera breve y sin gastos. No más rutina
Por 5 50 pesetas en Mahón 6 6 25 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Cálculo mercantil, correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, Operaciones Prácticas de teneduría, Preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada:
Contabilidad mercantil simplificada al alcance de todas las inteligencias, del profesor mercantil, don Manuel F. Font, con cuya obra cualquiera persona puede hacer la carrera del Comercio y la de Teneduría de libros en toda su extensión teórica y práctica y en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.
Dirigirse á don Diego Pretus, Iglesia número 9.—Mahón.
Caeuca el día 13 de Abril.

DEPENDIENTE—Se necesita uno para el comercio de tejidos. En esta imprenta informarán.

Cotizaciones de la plata

Facilitada por la casa Marret Bonnun Figuerola y C.ª de Barcelona

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg. Plas.
Platino	00 00
Oro fino	00 00
Plata fina	101 50
id. 950 m. m.	96 55
id. 935 id.	95 10
id. 940 id.	95 60
id. 900 id.	91 55
id. 800 id.	81 80
id. 750 id.	77 15

Barcelona 12 de Abril de 1911.
Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta, 1 y Deyá, 1.

Facilitada por la casa Caplain Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

	El Kilóg. Plas.
Plata fina	101 50
id. 950 m. m.	96 55
id. 940 id.	95 60
id. 935 id.	95 10
id. 800 id.	81 80

Mahón 12 de Abril de 1911.
Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona
Cotización del día 11 de Abril de 1911.
TELEGRAMA DE LAS 16'30
4% Interior 83 82
5% Amortizable 101 50
Ferrocarril Alicante 98 10
id. Norte 91 85
Cambio Paris cheque. 108 40 á 108 60
Londres 27 44 á 27 49

OBSERVATORIO METEOROLOGICO DE MAHON

ALTITUD 43 METROS
Observaciones hechas en la tarde de ayer y en la mañana de hoy

Barómetro á 0° en mms.	754 6	758 4
Humedad relativa	63	67
Dirección del viento	ENE. E	
Temperatura máxima de ayer	12 3	
Id. mínima de hoy	10 4	
Lluvia en 24 horas	0 0	
Velocidad del viento en idem.	238 h	
Agua evaporada en idem.	5 5 mm.	

Mahón 10 de Abril de 1911.
MAURICIO HERNANDEZ.

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Barcelona 12, 6'15.

Otro viaje de Weyler

Ha marchado á Madrid el Capitán General de Cataluña señor Weyler.

El general no hizo ninguna manifestación que dé á conocer si el objeto de este nuevo viaje á la corte es político, militar ó particular.

Un acuerdo revocado

El Gobernador civil de Barcelona ha revocado el acuerdo de la Junta Municipal de concejales y vocales asociados, en que se rechazaron en bloque y sin estudio ni análisis los presupuestos formulados por el Ayuntamiento.

La orden gubernativa dispone que los citados presupuestos sean sometidos al estudio de una nueva Junta.

El conflicto de Marruecos

Confusión

Las noticias que se reciben de Marruecos siguen siendo muy contusas y contradictorias.

Por tal motivo se hace casi imposible hacer información de lo que allí sucede, debiendo ser acogido con reservas cuanto se diga acerca de aquel imperio africano.

Dice Canalejas

En vista de la confusión reinante en tal asunto los periodistas y agentes de información acosan á preguntas al jefe del Gabinete.

El señor Canalejas no puede satisfacer la curiosidad reporteril porque en las esferas oficiales existe la misma incertidumbre.

El Gobierno, dice Canalejas, carece de noticias y por lo tanto nada puede comunicar.

Paseos militares

Comunican que el batallón de cazadores de Melilla ha realizado un paseo militar yendo á Nador y luego á Zeluán.

Se efectuarán sucesivos paseos ó excursiones militares á las que asistirán los reclusos últimamente incorporados.

Dicen los técnicos que el objeto de estos paseos es entrenar á la tropa, darle á conocer el terreno que guardará y al mismo tiempo ejercer acción político-militar de presencia en los terrenos conquistados por nuestro Ejército.

De Fez al Riff

Las kabilas del Riff no tienen noticia, ni hasta ahora se ocupan para nada de los sucesos acaecidos en Fez. Los moros de la parte de Melilla permanecen ajenos al conflicto de Marruecos, cuyas salpicaduras todavía no les alcanzan.

Las autoridades españolas vigilan atentamente nuestra zona de influencia en la región de Melilla.

Preparativos navales en Cádiz

Según dicen de Cádiz las oficinas de la trasatlántica reciben continuamente órdenes del Gobierno.

Según las últimas órdenes que á dicha compañía se han comunicado, esta debe tener preparados para utilizarlos al primer aviso, los barcos necesarios para transportar á Africa doce mil hombres.

Embarques en Málaga

Los vapores correos que salen de Málaga van embarcando reclutas del último reemplazo.

Ayer partieron mil ciento y con este motivo agravado por las alarmas que produce el conflicto marroquí, en el muelle malagueño se desarro-

laron escenas muy dolorosas al separarse de sus familias los soldados que van á Africa.

La circunstancia de pertenecer la casi totalidad á familias pobres á cuyo sustento contribuían, hacia más desgarradoras estas despedidas.

En los andenes había un gran gentío al cual emocionaban profundamente las angustiosas escenas referidas.

Movilización militar

En toda la región andaluza siguen realizándose activos aprestos guerreros, en especial trabajos de movilización de personal, á fin de preparar los contingentes que en su caso hayan de ir á Africa.

Francia en Marruecos

En el puerto de Tánger han fondeado tres cruceros de guerra de la marina francesa.

Aun cuando su presencia en aquellas aguas está relacionada con los sucesos del Magreb, se ignora á punto fijo la consigna dada á estas fuerzas navales, haciéndose de lo variadas conjeturas.

Exigencia de los rebeldes

Estos se van engriendo conforme decae la autoridad del sultán, hasta el punto de formular exigencias.

Para entrar en componendas los rebeldes exigen como condición previa, la inmediata salida de Fez de todos los militares europeos.

Dicen los insurrectos marroquíes que precisa extirpar de raíz la influencia europea.

Rebelión creciente

Del revuelto conjunto de noticias y rumores, parece desprenderse que la insurrección se extiende muy rápidamente siendo ya muchas las regiones en que los rebeldes campan por sus respetos.

Complicaciones diplomáticas

Todas las potencias que estuvieron representadas en la conferencia internacional de Algeciras, han redactado y dirigido á Francia y España, una nota colectiva.

En este documento se dice que las naciones firmantes del acta de Algeciras, no creen aun llegado el caso de que Francia y España intervengan militarmente en los asuntos de Marruecos.

Dato sensacional

Esta nota colectiva á que se refiere la noticia anterior se redactó á petición de Alemania.

Este dato ha producido efecto intensísimo y enorme sensación, recordándose que cuando Francia pretendía la exclusión en el Imperio marroquí, un viaje del Kaiser á Tánger, seguido de exigencias del Gobierno alemán, cortaron los velos á la República francesa y tras de peligrosas negociaciones, obligaron á ir á la conferencia internacional de Algeciras.

Unidos tales precedentes á la noticia transcrita han despertado gran alarma y muchos temores.

Sigue la racha fúnebre

Ha fallecido el eminente juriscónsulto señor Martínez del Campo, que entre otros importantes cargos, desempeñó el de presidente del Tribunal Supremo.

Buen propósito

Los republicanos de Madrid se proponen editar y publicar un libro conteniendo los discursos pronunciados durante el debate Ferrer.

De esta manera dándoles gran publicidad podrán todos los que quieran juzgar con criterio propio, siendo éste el móvil de tal propósito de los republicanos.

Asuntos á tratar
En el Consejo de ministros que hoy se celebrará, los consejeros tratarán del proyecto de ley de asociaciones y de los asuntos de Marruecos.
No se puede trascurrir que se ocupará el Gobierno de los asuntos mencionados.

Lo de Canillas de Aceituno

Sin esclarecer
Hasta ahora no se ha logrado esclarecer y reconstituir el desarrollo de los sucesos acaecidos en Canillas de Aceituno, de los cuales di ayer información particular.

Además de la versión telegrafiada ayer, circulan otras varias también de origen particular.

Recojo de ellas aquellos detalles en que coinciden y que por lo tanto tienen más probabilidades en su favor.

Muertos y heridos
El número de fallecidos en las colisiones se hace ascender á tres, no pudiéndose aun precisar de los que resultaron heridos.

Episodio dramático
Se ha sabido que uno de los paisanos heridos por bala de mauser, estando agónico quiso antes de morir vengarse de la Guardia Civil á la que atribuía su mortal herida.

Con tal objeto disparó á un cabo del Instituto expresado, hiriéndole gravemente.

Huellas de la refriega
El portal de la casa cuartel donde se aloja la Guardia Civil, está acribillada de balas disparadas por el pueblo al asaltar el mencionado edificio.

Varios detalles
Han sido detenidos muchos vecinos complicados en los sucesos. Aun sigue ignorado el número de heridos en las refriegas.

Se ha nombrado un juez especial para entender en este asunto.

Telegrama de «La Marítima»
Barcelona 12, 8'00.
«Monte Toro» fondeado las cinco sin novedad.—Cabot.

BANCO DE MAHÓN
Con motivo de la solemnidad de los próximos días, estas oficinas permanecerán cerradas desde las doce del jueves hasta las nueve del sábado.

Mahón 12 Abril de 1911.—Por el Banco de Mahón, el Director Gerente, Antonio Pons Oives.

CRÉDITO MERCANTIL DE MENORCA
Se pone en conocimiento del público que con motivo de las fiestas de Semana Santa esta Sociedad tendrá cerradas sus oficinas desde el jueves á las 12 hasta el sábado á las nueve de la mañana.

Mahón 11 de Abril de 1911.—El Gerente, Diego Jover.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS
Con motivo de la festividad de estos días, las oficinas de esta Sociedad estarán cerradas desde el mediodía de mañana del sábado próximo.

Mahón 12 Abril de 1911.—Gañalons y Compañía.

VENDO diez mil pesetas en obligaciones de 6 por ciento del Ayuntamiento de Mahón.
Para su ajuste al señor Taronji quien informará.
Castillo 26.

LA ENERGIA ELÉCTRICA
La Junta Consultiva de esta Sociedad en sesión del día dos de los actuales acordó abrir el cobro del segundo dividendo de 25 por ciento de las acciones suscritas de la misma.

Dicho pago se efectuará desde hoy al quince de corriente, ambos inclusive, en el domicilio del Socio Gestor don Miguel Thomás y Robert, calle de Cardona y Orfila número 38, de nueve á trece.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas.
Mahón 4 de Abril de 1911.—Miguel Thomás y Compañía, S. en C.
Tipografía Mahonesa, Castillo 25.—MAHÓN

